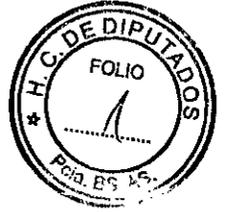


EXPTE. D- 1532 /16-17



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados



## PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de  
Buenos Aires.

### DECLARA

Su adhesión al Día Internacional del Medio Ambiente, instituido el 5 de Junio de cada año.

MÓNICA LÓPEZ  
Presidenta Bloque Peronismo Bonaerense  
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados



## FUNDAMENTOS

El proyecto tiene como finalidad adherir a la conmemoración del Día Internacional del Medio Ambiente que se celebra en todo el mundo el 5 de junio de cada año, dicha conmemoración, fue instaurada por la Asamblea General de Naciones Unidas, mediante Resolución N°2994 (XXVII) a fin de que la sociedad toda, tome conciencia del cuidado de los recursos naturales.-

Fue justamente, un 5 de junio del año 1972, cuando la Organización de las Naciones Unidas convocó en Estocolmo a la primera Conferencia sobre el Medio Ambiente.

Durante 12 días que duró la conferencia, se analizó la problemática de la conservación del medio ambiente, que es irracionalmente atacado por el hombre de diversas maneras.

En aquella misma conferencia quedó instituido el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), dirigida a que los gobiernos asuman el compromiso de lograr un equilibrio entre las necesidades que impone el desarrollo y la imprescindible conservación del medio ambiente.

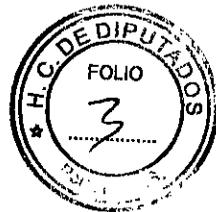
El Día Mundial del Medio Ambiente es uno de los principales vehículos que las Naciones Unidas utilizan para fomentar la sensibilización mundial sobre el medio ambiente y promover la atención y acción política al respecto.

Los objetivos son darle una cara humana a los temas ambientales, motivar que las personas se conviertan en agentes activos del desarrollo sostenible y equitativo, promover el papel fundamental de las comunidades en el cambio de actitud hacia temas ambientales, y fomentar la cooperación, la cual garantizará que todas las naciones y personas disfruten de un futuro más próspero y seguro.

El Día Mundial del Medio Ambiente se celebra en más de cien países de todos los continentes, resultando uno de los principales vehículos por medio de los cuales la Organización de las Naciones Unidas estimula la sensibilización mundial en torno al medio ambiente e intensifica la atención y la acción política. Cada año, se reitera una llamada a cada uno de nosotros, a nuestras instituciones, ciudades y países, para que no dejemos de trabajar ni de preocuparnos por la conservación del planeta en el que vivimos.



**Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados**



El Día Mundial del Medio Ambiente puede celebrarse de diversas maneras, entre las cuales están: concentraciones en la calle, desfiles en bicicleta, conciertos ecológicos, representaciones y competencias de carteles en las escuelas, plantado de árboles, campañas de reciclado y limpieza, y muchas actividades más.

Debemos desarrollar una cultura de la esperanza, que el cambio es posible. Que la humanidad, a través del tiempo, es capaz de actuar de acuerdo a una ética y humanismo en una relación armoniosa con el ambiente que lo rodea.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

**MÓNICA LÓPEZ**  
Presidenta Bloque Peronismo Bonaerense  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.